



Correo

Agenda Sala Cuna

●Llevamos décadas hablando de la necesidad de modificar el artículo 203 del Código del Trabajo que identifica únicamente a las mujeres como destinatarias del derecho a sala cuna, y no a todas, solo a aquellas que trabajen en empresas que tengan 20 o más trabajadoras. Hoy el Congreso tiene una oportunidad concreta y real de terminar con la discriminación laboral hacia las mujeres y promover la corresponsabilidad parental de los cuidados de hijas e hijos, un cambio que no solo podría servir para mejorar la empleabilidad de las mujeres, sino también para reforzar el vínculo entre padres e hijos y su rol en el cuidado y la crianza, beneficiando a las familias y también a la sociedad.. Esto es algo en lo que todas y todos, sin importar el sector, deberíamos estar de acuerdo.

Pierina Ferretti,
directora Ejecutiva Fundación
Nodo XXI

¿Cuánto cuida Chile?

●Los trágicos acontecimientos de las últimas semanas han agilizado la tramitación de distintos proyectos de ley en materia de seguridad pública,

demostrando que, enfrentadas a situaciones críticas, las autoridades políticas son capaces de gestionar sus diferencias.

Lamentablemente, la tónica de los últimos años parece ser que la agenda legislativa no avanza si no es presionada por la contingencia policial y/o mediática, quedando inmovilizados y en un segundo plano anuncios y proyectos de ley fundamentales para implementar una agenda social poderosa que resuelva los problemas que aquejan a quienes viven en Chile.

Es el caso del proyecto de Ley que institucionaliza el Sistema Nacional e Integral de Cuidados. Esta política, anunciada en la primera cuenta pública del Presidente Gabriel Boric y cuyas bases fueron lanzadas en octubre pasado, no cuenta con una normativa jurídica que institucionalice su funcionamiento y asegure su financiamiento, de tal manera que hoy se encuentra sujeta a las prioridades del gobierno de turno.

Contar con un Sistema Nacional de Cuidados no es un anhelo reciente en el país. Hemos sido testigos y parte de su impulso en los gobiernos de Michelle Bachelet y Sebastián Piñera, y visto cómo fueron reforzadas en la última Ley de Presupuestos, donde se incrementaron los recursos para programas de Cuidados Domiciliares, Centros Comunitarios de Cuida-

dos, Establecimientos de Larga Estadía y Viviendas Tuteladas, entre otros. En la atención diaria de miles de personas, vemos la urgencia de avanzar para ampliar la oferta y la calidad de lo que hacemos.

Pese a lo anterior, a menos de un mes para una nueva cuenta pública, el proyecto de ley sigue sin presentarse ante el Congreso, retrasando una discusión que parece reunir apoyos políticos transversales, lo que no es menor en el polarizado escenario actual. ¿Qué esperamos entonces?

Liliana Cortés, directora Social
Nacional del Hogar de Cristo

Mes de las Telecomunicaciones

●En el Mes de las Telecomunicaciones, no dejamos de asombrarnos por los increíbles avances que hemos presenciado en el ámbito de los teléfonos celulares. Estos dispositivos, que alguna vez fueron simples herramientas para realizar llamadas y enviar mensajes de texto, se han convertido en verdaderos centros de comunicación, entretenimiento y productividad, que han revolucionado la forma en que vivimos, trabajamos y nos conectamos con el mundo.

En los últimos 20 años, hemos sido testigos de un progreso acelerado

en las características y capacidades de los teléfonos celulares. Otro punto a destacar en materia de avances es la batería y su carga: la mayor exigencia realizada por nuestro uso diario significó que los tiempos de baterías que duraban más de un día fuesen cosa del pasado.

Es importante reconocer que, junto a estos avances, también existen desafíos que debemos abordar como promover el uso responsable y equilibrado de estos dispositivos. Además, debemos asegurarnos de que el acceso a la tecnología sea universal, sin importar nivel socioeconómico o ubicación geográfica para así aprovechar al máximo el potencial de estas herramientas, mejorar nuestra calidad de vida y construir un futuro más equitativo para todos.

Miguel Romero, director de
Operaciones Infinix Chile y Perú

Crónica de Chillán invita a sus lectores a escribir sus cartas a esta sección. Los textos deben tener una extensión máxima de 1.000 caracteres e ir acompañados del nombre completo, cédula de identidad y número telefónico del remitente. La dirección se reserva el derecho de seleccionar, extraer, resumir y titular las misivas. Las cartas deben ser dirigidas a cartas@cronicachillan.cl o a la dirección Calle 5 de Abril N° 360, Chillán.

